



San Miguel de Tucumán, **05 de Mayo de 2022.-**

Expte. N° 51.231-2021-Ref.17/2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora y el Consejo Asesor del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad comunica la elección del Vice-Director del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la elección del Vice-Director se llevó a cabo el día 12/12/2021, resultando electa la DRA. FLORENCIA FAGALDE, Profesora Titular de la Cátedra de Química Inorgánica II;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Tener por designada, desde el **13/12/2021**, a la **DRA. FLORENCIA FAGALDE** como **VICE-DIRECTORA del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe"** de esta Facultad, de conformidad al resultado de la elección.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a expediente cabecera.-

RESOLUCIÓN N° 0191-2022

N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán